

Unificaron dos causas y se acerca un nuevo juicio contra Ricardo Jaime por corrupción

06/10/2021



Dos causas que involucran al ex secretario de Transporte Ricardo Jaime fueron unificadas ante un mismo tribunal oral por «conexidad», ya que se trata de irregularidades en la operatoria de Ferrocarril Belgrano Norte, a comienzos del gobierno de Néstor Kirchner.

El tribunal oral federal número tres se declaró incompetente y envió su expediente, en el que Jaime está acusado por la adjudicación presuntamente fraudulenta de las tareas de reacondicionamiento de 120 coches, al tribunal oral federal número siete.

Allí ya estaba radicada una causa en la que Jaime está imputado por haber adjudicado, previa supuesta recepción de pagos irregulares por parte del concesionario, la continuidad del servicio del Belgrano Norte.

Ante el Tribunal tres, Jaime está acusado de haber aprobado la «preadjudicación a la empresa 'EMEPA S.A. formulada por la concesionaria de la línea ferroviaria Belgrano Norte 'FERROVIAS S.A.C.' para la realización de trabajos y provisiones correspondientes a la obra de reconstrucción y reconversión de 120 coches de dicha línea por el importe total de \$100.416.430,75».

Otros imputados, Pedro José Militello y Alberto Gustavo Cadenas –dice la acusación- «prestaron una cooperación sin la cual dicha maniobra no hubiera podido concretarse, en su condición de integrantes del Comité de Análisis y Adjudicación de Ferrovías S.A.C.».

En tanto, en el tribunal siete, Jaime está acusado por «la recepción de sumas de dinero que entregó Benjamín Gabriel Romero, titular de Ferrovías, con el fin de que los funcionarios que integraron la asociación ilícita hicieran o dejaran de hacer algo atinente a sus funciones en beneficio de dicha empresa».

Los integrantes del tribunal oral tres, Fernando Machado Pelloni, Javier Feliciano Ríos y Andrés Basso, consideraron que ambas causas son conexas y enviaron su expediente al otro tribunal para que celebre el juicio oral por ambas imputaciones.